

---

## Sexualidad a Través del Tiempo: Influencias Multidisciplinarias y Desafíos de la Psicología Actual

Sexuality Through Time: Multidisciplinary Influences and Challenges of Current  
Psychology

Ana Karen Jazmín Martínez Melchor<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0008-6241>

J. Isaac Uribe Alvarado<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0372-8067>

Fredi Everardo Correa Romero<sup>2</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5856-7232>

Christian Israel Huerta Solano<sup>3</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0273-1643>

Alexandra Valadez Jiménez<sup>3</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8555-3146>

<sup>1</sup>Universidad de Colima, <sup>2</sup>Universidad de Guanajuato, <sup>3</sup>Universidad de Guadalajara

---

### Resumen

El estudio científico de la sexualidad ha pasado por varias perspectivas y disciplinas a lo largo de la historia, y aunque muchas han contribuido a su comprensión, muchas otras han fragmentado el conocimiento y el entendimiento de la vivencia sexual. Este trabajo analiza cómo la antropología, la sociología, la medicina, el área legal y la psicología, han influido en la construcción social de la sexualidad, a menudo perpetuando un modelo heteronormativo y reproductivo. Se destacan los retos que enfrenta la psicología como ciencia, la cual tradicionalmente ha centrado su atención en conductas sexuales problemáticas y ha marginado el estudio del deseo, el erotismo y el placer femenino. El trabajo concluye enfatizando la necesidad de incorporar la perspectiva erótica y de género en la investigación y práctica psicológica, abogando por un enfoque más integral y respetuoso de la diversidad sexual.

**Palabras clave:** sexualidad, psicología, perspectiva de género, desafíos.

### Abstract

The scientific study of sexuality has gone through several perspectives and disciplines throughout history, and although many have contributed to its understanding, many others have fragmented the knowledge and understanding of sexual experience. This paper analyzes how anthropology, sociology, medicine, law, and psychology have influenced the social construction of sexuality, often perpetuating a heteronormative and reproductive model. It highlights the challenges faced by psychology as a science, which has traditionally focused its attention on problematic sexual behaviors and has marginalized the study of female desire, eroticism and pleasure. The paper concludes by emphasizing the need to incorporate the erotic and gender perspective in psychological research and practice, advocating a more comprehensive and respectful approach to sexual diversity.

**Keywords:** sexuality, psychology, gender perspective, challenges.

---

Recibido: 15 de septiembre de 2024. Aceptado: 14 de febrero de 2025. Correspondencia: Ana Karen Martínez Melchor. Universidad de Colima. Avenida Universidad 333, El Porvenir II, 28040 Colima, Colima, México. Correo electrónico: [akj.martinez@gmail.com](mailto:akj.martinez@gmail.com)

## Introducción

A lo largo de la historia, el estudio científico de la sexualidad ha pasado por una serie de fases y perspectivas que, según sus intereses particulares, han contribuido y a la vez fragmentado el conocimiento y la vivencia de la sexualidad (Vance, 1997). Desde las ciencias antropológicas, médicas, psicológicas, sociológicas y hasta las ciencias políticas, han tenido que colaborar en el entendimiento de este aspecto tan humano y natural para garantizar la convivencia *sana* entre las personas que integran los distintos grupos sociales (Pichardo-Galán et al., 2012). Sin embargo, la historia ha demostrado que, a pesar de que tanto hombres como mujeres han existido desde hace aproximadamente 55 millones de años, muchos de los estudios científicos que hoy forman parte de las bases de las diferentes profesiones, han carecido de un elemento básico en sus procesos de investigación: el género. Sin el parteaguas que la perspectiva de género representa hoy día para la producción científica integral, válida y confiable, no podría hablarse de resultados obtenidos de forma ética y objetiva (ONU Mujeres, 2020).

La sexualidad, de acuerdo con la OMS (2016), es un elemento inherente a la condición humana que integra elementos como el sexo, la identidad, la orientación sexual, el género, el erotismo, el placer, las relaciones afectivas y la reproducción, y se experimenta a través de prácticas y comportamientos visibles, pero también de elementos no visibles, como los pensamientos, las fantasías, creencias, deseos, valores, entre otros elementos. Por lo tanto, siendo la sexualidad un aspecto inseparable del entendimiento humano (Noriega et al., 2015) el presente artículo, pretende analizar el estudio de la sexualidad a través de diversas disciplinas, identificando cómo cada una ha influido en la construcción del conocimiento sobre la sexualidad, así como los aspectos omitidos, particularmente en relación con la integración de la perspectiva de género y el erotismo.

## Desarrollo

### Sexualidad y género

Cafarra (1987), asegura que la sexualidad humana no puede reducirse solo al aspecto biológico dadas las dimensiones de atracción, erotismo y espiritualidad que también son parte del ser humano. De manera similar, Guasch (1993) refiere que “la sexualidad está en todas partes y en todos los tiempos” (p.105), de forma que es casi imposible observar a las personas y su contexto sin encontrar diferencias derivadas del sexo y el género con el que se identifican y fueron criadas. Si bien no es fácil dar una definición conceptual del significado de la sexualidad, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS; OPS, 2018), han hecho alusión a que el sexo biológico (cromosomas sexuales XX o XY), el género (roles femeninos y masculinos), las identidades sexuales (hombre,

mujer, transgénero, no binarie, entre otras), orientaciones sexuales (homosexual, heterosexual, bisexual, entre otras), así como el erotismo (placer y deseo sexual), la vinculación afectiva (conexión emocional y afectiva), el amor (apego y deseo de bienestar) y la reproducción (creación de un nuevo ser), son algunos de los muchos aspectos que han de considerarse para entender la complejidad de elementos que intervienen en la vivencia sexual.

Pero para que la OMS y OPS pudieran llegar a la definición de lo que es la sexualidad, debió existir un precedente que asentara las bases en torno a la investigación de este elemento humano, y en su caso, la medicina fue la disciplina que se enfocó en abordar las manifestaciones físicas y biológicas de la sexualidad, especialmente gracias a trabajos como los de Havelock Ellis (1897-1928) y Magnus Hirschfeld (1910). No obstante, el estudio actual de la sexualidad exige incorporar dimensiones psicológicas, sociales y culturales para generar un entendimiento más amplio del comportamiento sexual (Barriga-Jiménez, 2013).

Así, la sexualidad no se limita al aspecto genital y reproductivo como se ha asumido luego de las pandemias de enfermedades e infecciones de transmisión sexual como han sido el VIH, la gonorrea o la sífilis (Pérez-Jiménez & Orengo-Aguayo, 2012), sino que se relaciona con el contexto histórico y cultural, las tradiciones, valores, normas, y el significado que cada persona le atribuye a sus interacciones con estos elementos (OMS, 2000) de forma que la sexualidad se vive y se expresa en forma de pensamientos, valores, sentimientos, deseos, fantasías, actitudes, prácticas, roles y relaciones (OMS;OPS, 2018).

Ahora, es importante mencionar que, si bien todas las personas poseen inherentemente una sexualidad que puede ser experimentada a lo largo de su vida (Calero-Yera et al., 2017), habrá diferencias bastante radicales entre ellas que dependerán de elementos como el género, el cual hace referencia a las características emocionales, intelectuales, afectivas y de socialización asignadas socialmente tanto al ser *masculino* o *femenino* (Lamas, 2000). Así, los comportamientos socialmente aceptados como correctos o incorrectos en dicha dualidad, terminan adhiriéndose a lo esperable en tanto que coincidan los sexos biológicos: hombre-masculino, mujer-femenina (Acedo, 2017).

Es entonces que el género, en tanto que concepto categórico para identificar biológicamente a una hembra y un macho, posee también una carga social y cultural que es indispensable de integrar en el estudio de la sexualidad. Por ello, a medida que se amplía la comprensión de la sexualidad, es fundamental conocer las aportaciones y limitantes provenientes de las diversas disciplinas científicas, como se verá a continuación.

### Perspectiva antropológica

La antropología toma en cuenta aspectos de la sexualidad asociados con la supervivencia humana, como la convivencia social y/o cultural: los comportamientos sexuales desde lo que la sociedad enmarca como correcto o incorrecto, bueno o malo, femenino o masculino (Choza, 2017). Es decir, la vivencia de la sexualidad no se limita a un impulso físico, sino que es posible observarse desde comportamientos sexuales colectivos que mantienen relación con el pasado de la sociedad en que la persona crece, se desarrolla y con la cual aprende a convivir (Vera-Gamboa, 1998). Básicamente, esta perspectiva brindó las bases para lo que hoy se reconoce como la sexología que, a través de los estudios de personajes como Havelock Ellis y Alfred Kinsey, comienza a adquirir el reconocimiento por la comunidad médica y científica (Peña, 2011).

Cusyhallpa, et al., (2018), desde su perspectiva antropológica, refieren que las diferencias culturales impactan en gran medida las formas en que se entiende y se vive la sexualidad. Por lo tanto, las prácticas sexuales no son iguales en todas las culturas, sino que varían en su complejidad de acuerdo con las normas y actividades que éstas posean. Así, los comportamientos que en una sociedad se reprueban, rechazan y castigan, en otra pueden ser aceptados y estar ampliamente integrados a sus costumbres y/o rituales de convivencia.

Posteriormente, Margaret Mead (1901–1978), famosa antropóloga en la historia de la sexualidad, publica en 1928 su libro *Adolescentes, sexo y cultura en Samoa*, donde a través de un arduo trabajo de campo con las y los aldeanos samoanos, logró identificar que la forma en la que la población adolescente vive esta etapa era diferente entre hombres y mujeres, no solo por su característica genital, sino debido a otros factores sociales que se relacionan con la crianza y rol femenino o masculino que dicha sociedad otorgue a estas adolescencias (Margoya, 2018). De aquí que los descubrimientos de Mead van identificando los orígenes de lo que hoy en día se conoce como roles de género en sociedades con una cultura diferente al resto del territorio de Estados Unidos de América.

Por otro lado, Sherry Ortner también ha sido una antropóloga que ha realizado aportaciones importantes en el estudio de la sexualidad; especialmente en investigaciones sobre la forma en que las mujeres son percibidas en las sociedades de Nepal, las cuales han influido en la forma en que la antropología entiende las relaciones de poder entre géneros y cómo se manifiestan en las actividades sexuales (Ortner, 1974). De forma similar, Malinowski (1929) ya había referido que, en tribus como las de las Islas Trobriand, muchas de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres que se llevaban a cabo, tenían como objetivo cumplir con una función social y cultural, más allá de una simple actividad derivada de un instinto biológico.

Es relevante mencionar que la mayoría de las y los antropólogos referidos hasta el momento, han realizado sus estudios en continentes como Asia o Europa, a excepción de Lévi-Strauss, quien centró sus estudios ligados a la sexualidad en sociedades indígenas de América Latina, lo cual ha apoyado a conocer cómo se

construyen las reglas de los matrimonios en dichos entornos, entendiendo a la sexualidad como un fenómeno regulado por sistemas sociales y culturales, tales como el rechazo al incesto debido al parentesco entre los integrantes de la familia (Lévi-Strauss, 1949).

Ahora bien, dada la necesidad del área antropológica de investigar las dinámicas de poder y prácticas culturales relacionadas con la sexualidad, es que las aportaciones conceptuales de Michel Foucault (1926-1984) comienzan a tomar relevancia dentro de esta área; una de las aportaciones más relevantes fue el argumento de que la vivencia de la sexualidad y las normas previamente establecidas en la sociedad, han sido una forma de controlar a la población en los ámbitos social y público. Este autor refiere que la sexualidad está vinculada a sistemas de poder, demandas, legislaciones y regulación de políticas, sin embargo, no se puede anticipar que la política tenga la capacidad de eliminar los desafíos que conlleva la sexualidad (Wellausen, 2008), y con ello, relaciona al poder no solo con las figuras administrativas como las y los gobernantes, sino también a la religión.

De hecho, Foucault también refiere que la Iglesia Católica Romana, durante el siglo XIX, actuó como “uno de los principales medios de regulación de la sexualidad individual de los creyentes” (Elliot, 2008, p.196), pues a través del ejercicio de la confesión religiosa, es que comienzan a nombrarse a aquellas prácticas pecaminosas, especialmente las que se alejaban de los fines reproductivos y dentro del matrimonio.

La conclusión a la que llega Foucault respecto a la influencia que tanto la religión como la política han tenido en la vivencia de la sexualidad, es que se han empeñado en transferir la idea en sociedad de que, la persona que logra autocontrolar sus deseos y placeres sexuales, tiene la oportunidad de dominarse/disciplinarse a sí mismo y a lo que/quienes le rodean, colocando en un nivel de superioridad moral a quien logre dicho cometido, descalificando y castigando a aquellas personas que se salen de un modelo de comportamiento predeterminado (García-Somoza y Irrazábal, 2014).

Finalmente, es necesario referir que la antropología ha brindado a la psicología las pautas de que la sexualidad no es una experiencia universal homogénea que pueda asumirse como igual a la hora de realizar investigaciones (Peña, 2011); además, también ha permitido cuestionar las explicaciones meramente biológicas sobre el comportamiento humano, enfatizando en la necesidad de considerar los factores sociales y culturales, aportando una visión más integradora de la sexualidad humana (Nieto, 2005).

### **Perspectiva sociológica**

La sociología ha realizado aportes importantes al estudio de la sexualidad, abordándola como el producto de una construcción social que se ve influenciada por valores, normas, y elementos culturales que se ejecutan dentro de dinámicas de poder y desigualdades de género (Osborne y Guasch, 2003).

En primer lugar, la sociología puede definirse como la ciencia que estudia la vida humana en sociedad, tanto en su estructura, jerarquía, grupos, comportamiento y

cambios en su entorno social y cultural (Durkheim, 1966). Giddens (2000), por otro lado, utiliza un ejemplo para evidenciar cómo funciona el estudio de la vida social humana, y tiene qué ver con el tema del amor romántico: a pesar de que actualmente el proceso de enamoramiento resulta familiar y obvio para la mayoría de las personas, en la Europa Occidental era un fenómeno que rara vez sucedía, o que al menos no era necesario para entablar una relación de matrimonio, incluso se creía que “amar a la propia esposa con pasión era adulterio” (p.29). De tal forma que, durante siglos, las personas se casaban casi exclusivamente para mantenerlas propiedades dentro de un círculo sanguíneo similar, o para tener descendientes que apoyaran en el trabajo del campo o las granjas, y no por cuestiones asociadas a la parte sentimental: el amor romántico se consideraba, en el mejor de los casos, una debilidad, y en el peor, una especie de enfermedad.

En resumen, lo que socialmente se ligaba con la vivencia de la sexualidad, no era más que una actividad social que poseía sus propias reglas, sus propios espacios para practicarse, sus obligaciones, prohibiciones y modos (Chozza, 2017); es decir, bajo la perspectiva sociológica, cuando se estudia, se escribe o se habla de sexualidad, siempre se hace referencia a un tipo de control social (Gausch, 1993). Sin embargo, es lógico que, dadas estas interferencias que tuvieron las *ciencias de renombre* en el siglo XIX en torno a la sexualidad, surgiera un nuevo modelo de normalidad sexual definido por la mayoría, uno donde predominaban las relaciones heterosexuales, y se priorizaban los temas enfocados con la reproducción y la moralidad, de forma que, en la ejecución de este modelo, todas las prácticas e identidades diferentes a la heteronorma, terminan siendo un problema de salud (Gausch, 1993).

En este contexto, la sexología surge como una disciplina que, lejos de romper con estos mecanismos de control, refuerza ciertas normativas en torno a la sexualidad; al igual que la religión y la medicina, la sexología establece criterios y categorías que regulan la vida sexual, enfocándose en aspectos como las enfermedades e infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos y abortos, desde un marco biomédico, al mismo tiempo que cede a la psiquiatría y la psicología lo relacionado con las *perversiones* sexuales (Gausch, 1993). La ciencia de la sexualidad, como se define a la sexología (Malavé-Rexach, 2022), tiene entonces un enfoque asociado a la salud sexual, que pareciera no prohibir la actividad sexual, pero sí establecer normas de acceso al placer, especialmente luego de la aparición del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), de manera que estaneva *medicina del amor*, como le llaman Bruckner y Finkielkraut (1989, citado en Gausch, 1993) a la sexología, no viene a liberar al sexo, sino a intentar curar y corregir a la población en sus prácticas y comportamientos sexuales que puedan *enfermarles*.

### Perspectiva médica

La medicina es la ciencia que se enfoca en prevenir y curar enfermedades que padece el cuerpo humano, y el ejercicio de la práctica médica requiere de ayudar a la persona enferma, brindándole los mejores cuidados y atenciones posibles para su mejoría

(Gurina, citado en Viñas, 2005). Y en esa amplitud de enfermedades, padecimientos o dolencias que el cuerpo humano puede padecer, también se encuentran las que se asocian con la sexualidad, por ejemplo, las enfermedades o infecciones de transmisión sexual (ETS/ITS).

Sin embargo, la medicina no se ha enfocado en revisar los elementos socioculturales asociados con la vivencia de la sexualidad y las diferencias que pudieran generar en los diagnósticos y tratamientos, sino que se ha ceñido a la función reproductora, que tiene relación casi exclusivamente con lo biológico (Alzate, 1974)., y, en consecuencia, con la heteronorma. Es relevante mencionar que el concepto de heteronorma se refiere a la idea generalizada de que la heterosexualidad es el estándar con el cual la sociedad debería de identificarse, lo que implica que otras orientaciones sexuales sean consideradas como desviaciones.

De igual manera, Arango (2008) refiere que, varios médicos del siglo XVIII como Leeuwenhoek y Tissot, empeñados en demostrar la *supremacía masculina* en el proceso de reproducción humana, publicaron supuestos basados en la idea de que la masturbación masculina y la pérdida de semen provocaban ceguera, y trastornos mentales varios; para contrarrestar esta práctica, personajes como John Harvey Kellogg (1852-1943) sugerían que la cura para los deseos sexuales era sustituir el consumo de carnes por harinas, ya que “al comer carne se encendían las pasiones del cuerpo y el deseo” (Arango, 2008, p.2).

Al mismo tiempo, la sexología como ciencia del comportamiento sexual (y cuya base se encuentra en la medicina), comienza a tener prosperidad a partir de las publicaciones de autores como von Krafft-Ebing (1840-1902), psiquiatra alemán cuya contribución principal fue realizar una clasificación de desórdenes o *Psicopatías sexuales*, como lo refiere su libro publicado en 1888 (Granero, 2014), hablando de conceptos como la homosexualidad, el masoquismo, el fetichismo, entre otros términos extraños para su época; o el italiano Mantegazza (1831-1910), quien a través de ciertos estudios etnológicos en Sudamérica, publica su libro *Fisiología del amor* donde, aún condenando prácticas como la masturbación y la homosexualidad, logró analizar la anatomía y fisiología del cuerpo humano relacionado con las relaciones sexuales, tales como el clítoris, y otros aspectos psicológicos asociados con el deseo o placer sexual (Harberle, 1997).

Es preciso mencionar entonces que, lo que hoy se conoce como salud sexual, es un producto de la sexología (Guasch, 1993), que, a su vez, integra aspectos somáticos, sociales e intelectuales, y que intenta no centrar su atención solo en la cuestión biológica. De hecho, la OMS (1975, citada en Boccardi, 2020) define por primera vez a la salud sexual como una capacidad para disfrutar la actividad sexual, de acuerdo con los preceptos asociados a la salud física, como la ausencia de trastornos de origen orgánico, enfermedades y/o deficiencias que impidan los encuentros sexuales y reproductivos.

De hecho, derivado de la sexología, surge uno de los modelos más citados en las últimas décadas cuando se habla de sexualidad, el cual ha sido nombrado como

Modelo de los Holones de la Sexualidad, desarrollado por Eusebio Rubio (1994), pues integra holones o dimensiones como la reproducción, el erotismo y el género, que mantienen estrecha relación con los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales. El Modelo de los Holones de la Sexualidad, ha sido ampliamente utilizado en áreas como la educación sexual, la terapia sexual y la investigación sobre sexualidad humana en general.

Entonces, el cuidado de la salud sexual, desde la perspectiva médica, implica el reconocimiento y consideración de factores sociales y psicológicos en el padecimiento del usuario *enfermo*. Sin embargo, la práctica médica no siempre se construye en torno a estos elementos: de acuerdo con Salinas & Jarillo (2013), muchas de las instituciones educativas pertenecientes al territorio mexicano poseen perspectivas predominantemente biológicas en el proceso de formación de las y los estudiantes de la carrera de medicina, lo cual afecta su ejercicio ético en el tratamiento de las infecciones/enfermedades de transmisión sexual o el acompañamiento en el proceso de reproducción. De hecho, Katzenstein y Ryu (2011) refieren que, la falta de formación en educación sexual integral en las y los estudiantes del área de la salud, vulnera los principios bioéticos de beneficencia y no maleficencia, autonomía y justicia, además de que puede generar un alto nivel de estigmatización y prejuicios en la relación médico-paciente.

En resumen, mientras que la perspectiva ha aportado al estudio de la sexualidad los conocimientos biológicos sobre la salud sexual y reproductiva, es esencial que las y los psicólogos amplíen este enfoque para incluir una perspectiva integradora de la sexualidad humana, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales (Almagia, 2002).

### **Perspectiva legal**

En lo que respecta al sistema legal y de justicia, existe un concepto llamado democratización de la sexualidad, que hace referencia a todas aquellas expresiones, identidades, prácticas y comportamientos que se salen de la heterosexualidad hegemónica, tales como los grupos LGBTQ+, las prácticas abortivas y el trabajo sexual, por mencionar solo algunos (Vaggione, 2009). Sin embargo, la aplicación de este concepto varía significativamente alrededor del mundo; en diversas naciones europeas y latinoamericanas, la aplicación de la democratización de la sexualidad ha cobrado forma en políticas públicas y programas educativos que abordan la sexualidad de manera integral, promoviendo la igualdad y el respeto por la diversidad (Mijatovic, 2020).

Sin embargo, existen países particularmente autoritarios y conservadores que rechazan y criminalizan la vivencia de la sexualidad, e incluso poseen penas de muerte por motivos de orientación sexual e identidad de género (Informe anual, 2013, Estado de los Derechos Humanos en el mundo, personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales), los cuales limitan la autonomía sexual y reproductiva de las personas, especialmente de mujeres y niñas.

Es entonces que, en pro de dicha democratización, surgen los derechos sexuales y reproductivos como una forma en la que el estado mexicano y la sociedad brinden los medios para que los individuos, parejas y grupos puedan disfrutar de su sexualidad separándola de la eventual reproducción (Pecheny, 2014), pues anteriormente, la política solo aceptaba la unión legal de una pareja (heterosexual) si esta tenía como fin prioritario la intención de procrear.

Sin embargo, a pesar de que dichos derechos sexuales y reproductivos parecieran ser un amparo ante las diversas situaciones que atentan contra la libertad sexual de las personas, lo cierto es que en Latinoamérica, el catolicismo es una de las principales influencia que han generado restricciones culturales y morales para el ejercicio de una sexualidad libre y diversa (Vaggione, 2009), poniendo una serie de trabas al ejercicio legal de las situaciones relacionadas con la sexualidad. Por ejemplo, de entre las prácticas sexuales más estigmatizadas se encuentran la prostitución y el trabajo sexual, que de acuerdo con Caicedo-Vásquez (2021), tienen una diferencia importante: mencionar la prostitución conlleva un estigma negativo, mientras que hacer referencia al trabajo sexual implica un marco legal que reconoce los derechos de quienes lo practican.

La diferencia entre prostitución y trabajo sexual implica que este último debería poseer los mismos derechos que cualquier otra profesión en la que se lleve a cabo un intercambio económico por los servicios brindados, donde el Estado brinde protección social y jurídica que ejercen dicho trabajo (Villa, 2010). No obstante, existen tres enfoques en materia de políticas públicas para entender cómo se percibe al trabajo sexual en sociedad: Villa (2010) refiere que las políticas *laboristas y reglamentarias*, perciben al cuerpo como una fuente de producción, donde las relaciones sexuales forman parte de un salario y de una industria que promueve negocios; las políticas *prohibicionistas y del orden teórico-social*, conciben el cuerpo como una fuente de delito legal y moral, además de un pecado; y finalmente, las políticas *abolicionistas*, perciben al cuerpo como una forma de esclavizar a las mujeres, las cuales son víctimas del deseo masculino.

Es importante mencionar que, al menos en México, el trabajo sexual aún está lejos de ser considerado un trabajo como cualquier otro, pues existe una falta de regulación que considere esta actividad como una ocupación, lo cual incrementa la fragilidad de aquellas personas que la realizan (Hernández & Morales, 2011). Hay una visión casi exclusivamente moralista entorno a las personas trabajadoras sexuales que limita entender esta actividad como el resultado de una serie de desigualdades de género, causas estructurales en el aspecto económico, pero también como una decisión (Suárez, 2021).

### Perspectiva psicológica

Para el enfoque psicológico, la sexualidad está ligada a un proceso de desarrollo personal a nivel de identidad y personalidad, aprendizaje de roles y normas de género, formación de vínculos, emociones, actitudes, atracción, satisfacción personal y bienestar psicológico, y con ello, a los factores interpersonales como la religión, las

normas y valores culturales, así como a la historia y tradiciones culturales (Almagia, 2022). Dentro de las ciencias del comportamiento, la sexualidad se ha asociado principalmente a conductas de riesgo tales como embarazos en la adolescencia (García & Meza, 2021), prevención de contagio de las infecciones de transmisión sexual (ITS) (Álvarez et al., 2014), infidelidad (Galarza et al., 2009) y otros factores que puedan asociarse a las conductas sexuales, casi específicamente de la población adolescente.

Es importante mencionar que, si bien el enfoque de prevención de ITS y de embarazos no planeados es de lata relevancia para velar por la salud pública, tanto la psicología como otras ciencias de la salud han dejado de lado el estudio de factores indispensables como en la conducta sexual como lo es el erotismo, aun y cuando Kinsey (1948), Erikson (1950), Money (1955) o Bataille (1970) ya habían hecho estudios relevantes a mediados del siglo XX. El erotismo puede entenderse como una forma de expresión humana que puede hacerse visible a través de imágenes, sonidos, texturas, entre otras, que se caracterizan por generar excitación sexual; es multiforme, multifactorial y mayormente inconsciente (Bataille, 1970).

Como consecuencia de la omisión del erotismo en el estudio de la conducta sexual humana, las aportaciones al estudio de la sexualidad han sido incompletas, pues de acuerdo con Lehmler (2018), el erotismo y las fantasías sexuales son indispensables para comprender lo que motiva a las personas a tener comportamientos sexuales variados, más allá de la respuesta fisiológica.

No obstante, también existe una amplia variedad de investigación de carácter experimental que han centrado su atención en temas como la relación del deseo y la excitación sexual (Sierra et al., 2019), especialmente a través de la observación de cambios corporales como la erección del pene, los cambios en la presión sanguínea, la temperatura corporal, la lubricación vaginal, entre otros, derivados de la exposición a ciertos estímulos visuales, auditivos o táctiles, tal como lo hicieron los pioneros Virginia Johnson y William Masters en los años sesenta (Fisher et al., 1988).

De acuerdo con la revisión histórica de Almagia (2002), han existido varios enfoques psicológicos desde los cuales tratar de entender y predecir las conductas sexuales, el primero de ellos fue el *enfoque psicoanalítico* encabezado por Freud, cuyos principales aportes fueron evidenciar el tema de la sexualidad como un aspecto inherente al ser humano, incluso en las infancias a quienes se les consideraba como seres carentes de necesidades sexuales; presentó los términos libido, áreas erógenas y delineó las fases del desarrollo psicosexual. Siguiendo con Freud, y desde su libro *El Malestar de La Cultura* (1930), exploró también las cuestiones relacionadas con la civilización, la cultura y la insatisfacción humana, donde refería que el malestar en la vida de las personas no sólo se remite a causas internas e individuales, sino que este tiene su origen en factores sociales como la política, la economía, el ambiente, la religión y la forma de vivir la sexualidad.

Por otro lado, el enfoque del *aprendizaje*, liderado por el sociólogo John Gagnon (1931-2016), quien refiere que las personas adquieren su identidad sexual de la misma manera en que adquieren cualquier otra característica: de manera casi automática,

absorben influencias de su entorno social, significados, habilidades y valores, sin una profunda reflexión. Es decir, la conducta sexual se aprende de la misma forma que se aprende a caminar, a comer, a leer o a realizar cualquier otra cosa, a través del aprendizaje social. Ahora bien, dentro del *enfoque cognitivo* se refiere que la forma en que percibimos e interpretamos un evento sexual determina las reacciones emocionales hacia ese evento y otros futuros (Almagia 2002), de forma que cada persona va creando autoesquemas sexuales, que son generalizaciones cognitivas asociadas con los eventos sexuales pasados, que se manifiestan en la conducta actual y guían la conducta sexual futura (Andersen y Cyranowski, 1998).

Ahora bien, también hay varios modelos que han tratado de conocer los motivantes de la conducta sexual, como el Modelo Secuencial de Byrne (1985), el cual pretende comprender la conducta sexual humana a través de una secuencia de factores y procesos psicológicos que influyen en el comportamiento sexual; se basa en la idea de que la conducta sexual no es el resultado de una sola variable o influencia, sino que está determinada por varios factores: (I) predisponentes, como la orientación sexual, las creencias y valores personales; (II) desencadenantes, que son eventos o situaciones que activan la conducta sexual, como las circunstancias sociales, emocionales o físicas; (III) mediadores, como la forma en que una persona interpreta una situación, su nivel de excitación sexual y sus expectativas; (IV) conducta sexual, que es donde ocurre la actividad sexual en sí misma, y finalmente (V) las consecuencias, que tienen relación con la forma en que la persona se siente sobre sí misma y el acto que se llevó a cabo.

Sin embargo, no basta con conocer los motivantes de la conducta sexual, como lo refiere el modelo de Byrne, sino que también le atañe a la psicología saber qué función tiene en las personas la ejecución de diversas conductas sexuales que no se limiten a la reproducción, y para ello, Nelson y Caplan (1988), refieren que las personas pueden tener ciertas conductas sexuales con diferentes objetivos: (1) dar o recibir amor y afecto, (2) por reconocimiento (sentirse competente o experto), (3) por la necesidad de dominar, controlar o imponer la propia voluntad sobre otras personas, (4) por sumisión (deseo de ceder el control y ser protegido), o (5) por la necesidad de aliviar tensión corporal. De forma que la conducta sexual no es exclusivamente motivada por un impulso primitivo, sino que proviene de muchos otros elementos cognitivos, afectivos y socioculturales que irán mediando dicha respuesta sexual.

Por otro lado, y a beneficio de la ciencia del comportamiento humano, en los últimos diez años, los artículos publicados en relación con el estudio de la sexualidad en psicología, han podido incluir la perspectiva de género como un elemento esencial en la comprensión de la sexualidad, tal como se menciona a continuación:

En 2014, González-Rivera y Bauermeister realizaron un estudio sobre como los estereotipos sexuales de las personas jóvenes en Puerto Rico, influyen en su ejecución de conductas sexuales de riesgo, como la omisión del uso de condones. Los resultados de dicha investigación, indican que, a mayor afinidad con estereotipos de género tradicionales por parte de las y los participantes, menor es la probabilidad de uso de

condón y mayor participación en conductas sexuales de riesgo.

Por otro lado, García y Fernández (2016) hicieron un análisis en el cual argumentaron que el consentimiento sexual es un elemento social que se ve influenciado por el género, lo cual permite que las prácticas de dominación masculina se mantengan vigentes al reproducir roles tradicionales de género dentro de las prácticas sexuales. Dicho análisis propone reevaluar las normas de género para promover relaciones sexuales más equitativas.

Posteriormente, Gayet y Juárez en 2020, investigaron sobre cómo las creencias de género afectan momentos clave de la vida sexual y reproductiva de las mujeres mexicanas, específicamente en relación con variables de nivel socioeconómico y educativo. Los resultados sugieren que las normas de género tradicionales, influyen en la edad de inicio de la vida sexual de las mujeres, la posibilidad de uso de métodos anticonceptivos, y sus decisiones reproductivas según el nivel socioeconómico y educativo de las participantes.

Específicamente en materia de educación sexual, Heredia-Espinosa y Rodríguez-Barraza en el 2022, realizaron un estudio con profesorado de educación primaria, en el cual encontraron que muchas de estas personas carecen de formación adecuada en temas de género y sexualidad, lo cual representa una limitante para ejercer su papel de educadores sexuales en dicho nivel escolar, resaltando la necesidad de que las y los docentes sean capacitados en educación sexual integral libre de prejuicios.

Además, Navarro-Cerda et al. (2024), a través de un análisis teórico, hacen una propuesta de modelos para mejorar la atención psicoterapéutica a las personas de la comunidad LGBT+, enfatizando en la necesidad de una formación continua en las personas terapeutas que integren la perspectiva de género y la diversidad sexual que evite generar discriminación y estigmas en la práctica clínica.

Como pudo observarse, los estudios contemporáneos en psicología aportan valiosas perspectivas sobre lo necesario que es incluir al género en las investigaciones, ofreciendo información importante para la práctica clínica (Navarro-Cerda et. al., 2024), la educación (Heredia-Espinosa y Rodríguez-Barrasa, 2022), y las políticas de salud sexual (García y Fernández, 2016). Sin embargo, la investigación tradicional en sexualidad ha dejado de lado el estudio del erotismo y el placer sexual, lo cual continúa dejando una comprensión limitada de la sexualidad en la disciplina de la psicología (Trejo-Pérez, 2017).

## Discusión

La importancia de realizar un recorrido histórico del estudio de la sexualidad, radica en la posibilidad de reconocer que, desde siglos anteriores, las diferentes disciplinas científicas del conocimiento humano, han basado sus estudios en un modelo particularmente heterosexual y heteronormativo, donde la influencia de las religiones y otras instituciones de poder, han relegado un elemento indispensable de la vivencia de la sexualidad: el deseo y erotismo femenino.

El estudio de la sexualidad en psicología, se ha mantenido principalmente sobre las líneas de la fisiología humana (Martínez, 2013), cuantificando las respuestas sexuales como normales o anormales de acuerdo con los parámetros socialmente predeterminados (Cruz del Castillo et al., 2013); no por nada es que los conceptos de *ninfomanía* e *histeria* resultaron tan llamativas para las instituciones de poder social, pues les brindó un término científico que permitiera justificar la crítica hacia el comportamiento sexual de las mujeres, catalogándolo como anormal y enfermo (Gala et al., 2003).

De hecho, tanto la psicología, la psiquiatría y la sexología, mantienen importantes áreas de oportunidad hacia las disidencias sexuales y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, pues fue a través de los manuales de diagnóstico de trastornos mentales (DSM) y la clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados a la salud (CIE) en sus primeras versiones y hasta el año 2004, construyeron (probablemente de forma no intencional) un fuerte estigma social ante las personas que se salían de los marcos de la heterosexualidad (Gamboa-Barboza, 2006).

Una característica constante en el estudio de la sexualidad, es que la producción de conocimiento científico ha estado definida en términos de lo masculino, como si la condición de hombre fuera el estándar y el modelo sobre el cual debería funcionar la vivencia femenina (Millet, 1995). De esta forma, se van creando una serie de desigualdades sexuales, no sólo para el entendimiento del comportamiento humano en la vivencia femenina, sino en todo el sistema político, económico, de acceso a la salud, a la vivienda y la vida digna en general (Álvarez, 2015).

Afortunadamente, en los últimos años han habido varias psicólogas que han colaborado en estudios sobre el placer sexual desde la trinchera de la psicología, como la doctora Fabiola Trejo, quien a través de estudios con población mexicana, logra una definición que contempla no solo el aspecto fisiológico y de respuesta sexual en torno al placer, sino que resalta la influencia de los elementos sociales y comportamentales en el proceso de experimentar placer sexual, como la presencia de la pareja, el amor, la existencia del orgasmo y del contacto físico como besos y caricias (Trejo-Pérez & Díaz-Loving, 2017). O como Gloria Careaga, que también desde la psicología social, ha pugnado por considerar al género y la evolución de su significado, como elemento importante en el entendimiento del comportamiento humano, a través de la investigación de los movimientos sociales de personas de la comunidad LGBTQ+ (Careaga et al., 2019).

Como fue posible observar en el desarrollo del presente recorrido histórico, han sido varias las disciplinas y teorías que se han acercado al estudio de la sexualidad desde hace ya varios años, colaborando en resaltar la relevancia de los factores socioculturales y de género que forman parte de la experiencia sexual, como es el caso del Modelo de los Holones de la Sexualidad (Rubio, 1994). Sin embargo, este tipo de modelos no han logrado ser aplicados con la suficiente frecuencia y formalidad dentro de las diferentes disciplinas, incluida la psicología.

Es por ello que, la psicología, al integrar el estudio de la sexualidad en los proyectos que tratan de entender la conducta humana, puede enriquecer el entendimiento de la motivación humana, la identidad y las relaciones interpersonales. Especialmente en materia de salud pública, integrar en estudios contemporáneos el elemento de la sexualidad y los factores socioculturales, integrando al erotismo y el género como elementos clave, puede contribuir a la disminución de los estigmas y discriminación hacia grupos marginados, como las personas de la comunidad LGBT+, o aquellas que tienen prácticas sexuales que se consideran no convencionales.

Finalmente, desde una perspectiva ética, es fundamental que la psicología amplíe su visión de la sexualidad para promover un enfoque inclusivo, libre de prejuicios, y centrada en los derechos humanos, permitiendo a esta disciplina contribuir de manera más efectiva a la comprensión y promoción de una vivencia sana, diversa y respetuosa de las dimensiones eróticas de la sexualidad.

## Referencias

- Acedo, A. N. (2017). El género testimonio en Latinoamérica: Aproximaciones críticas en busca de su definición, genealogía y taxonomía. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64, 39-69. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742017000100039](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742017000100039)
- Almagia, E. B. (2002). *Psicología de la sexualidad*. Editorial Universidad de Concepción.
- Álvarez, A. M. (2015). La revolución sexual de los setenta: Una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas* 6,20-38. [doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2015.v6.51377](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377)
- Álvarez, M. I., Domínguez, J., & Navarro, M. T. (2014). Factores relacionados con el contagio de las infecciones de transmisión sexual en la adolescencia. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 13(2), 270-283. <https://acortar.link/CYL6ei>
- Alzate, H. (1974). La sexualidad humana y el médico. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 25(2), 85-93. <https://doi.org/10.18597/rcog.1684>
- Andersen, B. L., & Cyranowski, L. M. (1994). Women's sexual self-schema. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(6), 1079-1100. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.6.1079>
- Arango, I. (2008). *Sexualidad humana*. Manual Moderno. <https://acortar.link/MPBWhl>
- Barriga-Jiménez, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, pp. 91-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=64448>
- Boccardi, F. (2020). Lo "sexual" y lo "reproductivo": Una genealogía de las definiciones de sexualidad en la arena discursiva internacional de los derechos. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 15(46), 4-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7727766>
- Caffarra, C. (1987). *La sexualidad humana*. Ediciones Encuentro, S.A.
- Caicedo-Vásquez, J. M. (2021). La prostitución en Colombia, un camino hacia la formalización. *El Ágora*, 21(2), 748-759. <https://acortar.link/awOHi5>
- Careaga, G., Gómez-Pereira, P. P., & Viera-Villela, W. (2019). Género y sexualidad en México: Entrevista con Gloria Careaga. *Ciencia & Saúde Colectiva*, 24(4). <https://doi.org/10.1590/1413-81232018244.15122017>

- Choza, J. (2017). *Antropología de la sexualidad*. Editorial Thémata.
- Cruz del Castillo, C. C., Romero, A., & Gil-Bernal, F. D. M. E. (2013). Indicadores de deseo, autoerotismo e impulsividad sexual en mujeres de la Ciudad de México. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 1031-1040. <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v3n1/v3n1a10.pdf>
- Cusyhuallpa, A. L. C., Llave, A. A., & Aguilar, R. H. (2018). Franz Boaz. *Unidad Nacional de San Agustín de Arequipa*.
- Durkheim, E. (1966). *Lecciones de sociología*. Buenos Aires, Schapire.
- Elliot, A. (2009). Sexualidades: Teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*, 24(69), 185-212. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100009)
- Fisher, W. A., White, L. A., Byrne, D., & Kelley, K. (1988). Erotophobia-erotophilia as a personality dimension. *Journal of Sex Research*, 25(1), 123-151. <https://doi.org/10.1080/00224498809551448>
- Gala, E. F., Lupiani, M., Guillen, C., Gómez-Sanabria, A., Villaverde, C., & Alba, I. (2003) Consideraciones y actitudes acerca de los trastornos de la conducta sexual. *Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 67(68), 61-70. [https://www.researchgate.net/publication/28066668\\_Consideraciones\\_y\\_actitudes\\_acerca\\_de\\_los\\_trastornos\\_de\\_la\\_conducta\\_sexual](https://www.researchgate.net/publication/28066668_Consideraciones_y_actitudes_acerca_de_los_trastornos_de_la_conducta_sexual)
- Galarza, J. G., Martínez-Taboas, A., & Ortiz, D. M. (2009). Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20, 59-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233216361004>
- Gamboa-Barboza, I. (2006). La constitución de trastornos sexuales en la psiquiatría. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 7(1), 8, 242-290. <https://www.redalyc.org/pdf/439/43970109.pdf>
- García, A. R., y Meza, J. A. Z. (2021). Embarazo adolescente: Desde una perspectiva de maduración psicológica que tienen las y los adolescentes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(1), 266-283. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/79104>
- Noriega, G., Ponce, P. y Woolfolk, L. (2015). La sexualidad en el desarrollo: hacia una visión inclusiva. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 1(2), 56-81. <https://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v1n2/2395-9185-riegcm-1-02-56.pdf>
- García-Somoza, M., y Irrazábal, G. (2014). Géneros, sexualidades y religiones: relaciones, intersecciones y confrontaciones. *Sociedad y religión*, 42(24), 133-143. [https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239045006.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239045006.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Gayet, C. y Juárez F. (2020). Influencia de las creencias de género en la trayectoria sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes mexicanas. *Papeles de Población*, 26(103), 89-118. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252020000100089](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252020000100089)
- Giddens, A. (2000). En defensa de la sociología. *Revista Colombiana de Sociología*, 5(2), 7-14. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8712/9356>
- González, A. y Fernández, M. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741-767.
- González-Rivera, J.A. y Bauermeister, J.A. (2014). Estereotipos sexuales y su relación con conductas sexuales de riesgo y actitudes hacia el condón en adultos jóvenes heterosexuales en Puerto Rico. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 14(3), 171-180. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032016000400741&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032016000400741&script=sci_abstract)
- Guasch, O. (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Reis*, 1(64), 105. <https://doi.org/10.2307/40183700>

- Haeberle, E. (2003). *Sexología: De Italia a Europa y al mundo*. Ediciones Coral Springs. <https://acortar.link/QzCjTU>
- Heredia-Espinosa, A.L. y Rodríguez-Barraza, A. (2022). Sexualidad y perspectiva de género en los libros de texto en educación primaria: creencias del profesorado. *Géneros. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 29(1), 11-34. <https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2024.03.02>
- Hernández, M. A., & Morales, J. (2011). Prostitución: Una visión desde los derechos humanos. *DFENS, Revista de Derechos Humanos*. <https://acortar.link/JQiKlK>
- Katzenstein, M.S. y Ryu, Y. M. (2011). Enseñar a los estudiantes de medicina a brindar atención de salud sexual y reproductiva: una revisión de la literatura. *Medicina académica*, 86(6), 777-782.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lehmiller, J. J. (2018). *The Psychology of Human Sexuality*. Wiley-Blackwell.
- Malavé-Rexach, J. C. (2022). La ciencia y disciplina de la sexología. *EsMental*. <https://acortar.link/0B6BUf>
- Malinowski, B. (1929). *La vida sexual de los salvajes en el noreste de Melanesia*. Londres: Routledge.
- Martínez, I. (2013). El autoesquema sexual como promotor de la salud. En Rocha y Cruz (Coords.) *Mujeres en transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género* (pp. 33-55). Universidad Iberoamericana.
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, (18), 137-144. [https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR\\_18\\_07.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf)
- Mijatovic, D. (2020). Una educación sexual integral que protege a los niños y a las niñas, y ayuda a construir una sociedad más segura e inclusiva. *Commissioner for Human Rights*. [https://www.coe.int/es/web/commissioner/-/comprehensive-sexuality-education-protects-children-and-helps-build-a-safer-inclusive-society?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.coe.int/es/web/commissioner/-/comprehensive-sexuality-education-protects-children-and-helps-build-a-safer-inclusive-society?utm_source=chatgpt.com)
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer. <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- Navarro-Cerda, P. A., Giménez-Páez, M. A., y Aparicio-García, M. E. (2024). Hacer género en psicoterapia: fundamentos teóricos para visibilizar prejuicios y estigmas de género en la psicoterapia con personas LGBTQIA+. *Investigaciones Feministas*, 15(1), 101-111. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/85285>
- Nelson, S., & Caplan, N. (1988). *Solución de los problemas sociales y cambio social* (pp. 474-502). Nueva Editorial Interamericana.
- Nieto, J. A. (2005). *Antropología sexual*. Universidad de la República, sede Ñuble-Chillán.
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: Un enfoque operativo*. <https://acortar.link/MwRfa>
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Informe sobre la salud en el mundo 2000: 53a Asamblea Mundial de la Salud*. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA53/sa4.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA53/sa4.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (2006). Defining sexual health: Report of technical consultation on sexual health. *World Health Organization*.
- ONU Mujeres. (2020). *Incorporación de la perspectiva de género*. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Ortner, S. (1974). Is female to male as nature is to culture? In M. Z. Rosaldo & L. Lamphere (eds), *Woman, Culture, and Society*. Stanford University Press
- Pecheny, M. (2014). Derechos humanos y sexualidad: Hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales*, 3, 119-136. <https://acortar.link/6h00A7>

- Peña, E. (2011). Antropología sexual: Bases teóricas y metodológicas. En A. Barragán & G. Lauro (Eds.), *La complejidad de la antropología física* (2, 289-314). <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/85.pdf>
- Pérez-Jiménez, D., & Orengo-Aguayo, R. E. (2012). Estereotipos sexuales y su relación con conductas sexuales riesgosas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 41-61. <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233228917004.pdf>
- Pichardo-Galán, J. I., De Stéfano-Barbero, M., Sánchez-Sainz, M., Puche-Cabezas, L., Molinuevo-Puras, B., y Moreno-Cabrera, O. (2012). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/071479a3-78e7-4cbc-9497-38a39d8fcd81>
- Rubio-Aurioles, E. (1994). *Bases conceptuales de la sexualidad humana: Los holones de la sexualidad*. Asociación Mexicana para la Salud Sexual.
- Calero-Yera, E., Rodríguez-Roura, S. y Trumbull-Jorlen, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Revista de Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202017000300010&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202017000300010&script=sci_abstract)
- Salinas, A. A., & Jarillo, E. C. (2013). La confrontación de la sexualidad en la práctica profesional de los futuros médicos: La mirada de los pasantes de medicina, *Ciencia & Saúde Colectiva*, 18(3) 733-742. [doi.org/10.1590/S1413-81232013000300019](https://doi.org/10.1590/S1413-81232013000300019)
- Sierra, J. C., Díaz, G., Álvarez-Muelas, A., Calvillo, C., Granados, R., & Arcos-Romero, A. I. (2019). Relación del deseo sexual con la excitación sexual objetiva y subjetiva. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 24(3), 173-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7254986>
- Suárez, R. (2021). *Resultados de la segunda encuesta trabajo sexual derechos y no discriminación*. COPRED. <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ENCUESTA-Trabajo-Sexual-2021.pdf>
- Trejo-Pérez, F., & Díaz-Loving, R. (2017). Elaboración de una definición integral del placer sexual. *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 8-16. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957572002.pdf>
- Vaggione, J. M. (2009). Sexualidad, religión y política en América Latina. CONICET. <https://sxpolitics.org/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>
- Vance, C.S. (1997). *Anthropology rediscovers sexuality: A theoretical comment*. R. Parker & J.H. Editions,
- Wellausen, S.D.S. (2008). Michel Foucault y la historia de la sexualidad. *RIULL- Repositorio Institucional*, 23. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14016>